

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

DEL CIRCUITO DE BELLO – ANTIOQUIA

[PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO CLIC AQUÍ](#)

ESTADOS No. 078 FECHA DEL AUTO 14 DE AGOSTO DE 2020

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO POR NOTIFICAR
050883110002 20190007500	sucesión	ERNESTO ALFONSO ARANGO HEREDIA Y OTROS	FRANCISCO RAUL VASQUEZ	El juzgado corre traslado por cinco días de las precisiones del trabajo de partición y adjudicación presentadas por el auxiliar de la justicia, ordena remitir copia al buzón de los apoderados de la 1era y 2da partición para su estudio.
050883110002 20190007500	Verbal	JULIANA ANDREA ZAPATA GÓMEZ	ALEJANDRO BOTERO MARÍN	Requiere al apoderado (a) del parte demandante previo a la designación del curador para representar a la parte demandada.
050883110002 20200002400	Verbal	MARIA ALEJANDRA CANO CORREA	JAIRO RAMIRO OLAYA MARTINEZ	Provee petición del mandatario judicial de la parte actora.
050883110002 20200022500	Jurisdicción Voluntaria	MARIAN LUDIS SEPULVELDA LOPEZ		Auto admite demanda.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BETTY ZAPATA LOPEZ.
SECRETARIA.